



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: N.º UAI/RE/028/2025, correspondiente al Relevamiento de Información Específica sobre los descargos de fondos en avance otorgados para la compra de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) e Inspección Técnica Vehicular (Rosetas de Tránsito) del parque automotor del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto – Gestión 2014

Objetivo: El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica, es determinar el grado de la auditabilidad de los descargos de Fondos en Avance otorgados para la compra de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) e Inspección Técnica Vehicular (Rosetas de Tránsito) del parque automotor del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto – Gestión 2014, con base en la recopilación y evaluación preliminar de la información y documentación existente.

Objeto: El objeto del presente Relevamiento de Información Específica, comprende la documentación e información relacionada con el proyecto: Compra de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) e Inspección Técnica Vehicular (Rosetas de Tránsito) para el Parque Automotor del GAMEA - Gestión 2014, como ser:

- Memorándum de designación de custodio de Fondos en Avance
- Solicitud de Fondos en Avance
- Comprobante contable respecto al desembolso de Fondos en Avance y respaldo documentario.
- Documentos de descargo de Fondos en Avance, presentados por el custodio.
- Otra documentación inherente al Relevamiento de Información.

**Resultados
del**

Relevamiento: Como resultado de la recopilación, evaluación preliminar de la información y documentación, referente a los descargos de Fondos en Avance otorgados para la compra de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) e Inspección Técnica Vehicular (rosetas de tránsito) para el parque automotor del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto – Gestión 2014, se concluye que cumple con las condiciones de auditabilidad, establecida en la Norma 217.03. de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental.

Lic. Aud. Daniel Gonzalo Zapana Yuchani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
REG. CAUB-6506 CAULI N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 30 de diciembre de 2025
"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"